



EDITA:



Centro Europeo de Información y Promoción de Extremadura

Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Olivenza

DIRECTOR: Joaquín Fuentes Becerra

COORDINADOR: Francisco Gordillo Santana

DOCUMENTALISTA: Manuel J. Garrancho González

SEDE DE LA REDACCIÓN:

Europe Direct CEIPREX

Paseo de Hernán Cortés, s/n

Apartado de Correos nº 51

E-06100 Olivenza (Badajoz)



(00 34) 924 492539 / 924 492803



europa@adercoceiprex.es

<http://www.adercoceiprex.es>

TIRADA: 1.500 ejemplares

IMPRESIÓN: Imprenta Rayego-Badajoz

Se permite la copia y distribución del contenido de esta publicación siempre que se cite la fuente.

DEPÓSITO LEGAL: BA-395/97

EUROPE DIRECT CEIPREX forma parte de la red de información Europe Direct de la D.G. COMM de la Comisión Europea y proporciona información a entidades, agentes así como a toda la población de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA DEL MES

APROBADO EL TRATADO DE REFORMA

El Consejo Europeo reunido en sesión informal los pasados 18 y 19 de octubre en Lisboa aprobó un nuevo Tratado, surgido de las reuniones de la Conferencia Intergubernamental. Este Tratado, que cumple con el encargo del Consejo de primavera, vendrá a sustituir al Tratado Constitucional que nunca llegó a ratificarse.

Ahora, una vez apoyado por los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros, deberá ser ratificado por cada uno de los 27 Estados miembros. Se estima que deberá estar antes de que se celebren las elecciones al Parlamento Europeo en mayo de 2009. El nuevo Tratado llevará por nombre "Tratado de Lisboa" y se firmará en la capital portuguesa el próximo 13 de diciembre.

Los principales cambios con respecto al funcionamiento actual de la Unión son:

- A partir de 2009, el Parlamento tendrá 750 miembros con derecho a voto más el presidente. La representación será decreciente proporcional al número de habitantes con un mínimo de 6 miembros y un máximo de 96. España pasará de tener 50 a 54 eurodiputados.
- Se abandona la figura de Ministro de Asuntos Exteriores, aunque, prácticamente, con las mismas funciones se crea el puesto de "Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad". Este nuevo cargo comenzará su mandato en noviembre de 2009 al mismo tiempo y con la misma duración que el de la próxima Comisión, de la que formará parte como Vicepresidente.
- El Consejo Europeo pasará a estar presidido por una personalidad a tiempo completo que ocupará el cargo con una duración de dos años y medio renovable por una sola vez, abandonando el sistema de presidencia rotatoria por países.
- A partir de 2014, el Consejo de ministros comenzará a adoptar decisiones por el procedimiento de doble mayoría, en el que será necesario contar con el 55% de los Estados miembros que representen al 65% de la población, si bien se establece un periodo transitorio hasta abril de 2017 para que cualquier Estado puede reclamar el actual procedimiento de decisión. Las decisiones tomadas en más de 40 materias dejarán de tener que decidirse por unanimidad.
- La Carta Europea de los Derechos Fundamentales no se introduce como texto en el nuevo Tratado, aunque se incluye una mención a ella que le confiere un carácter vinculante.
- Se incrementan las funciones del Tribunal de Justicia europeo, y se incrementa el número de abogados generales que pasará de 8 a 11.
- Se reconoce la iniciativa popular, ya que la firma de un millón de ciudadanos puede pedir a la Comisión la proposición de una medida legislativa.

Nota: disponemos del documento completo en formato electrónico para su envío

ACTUALIDAD EUROPEA

LA ECONOMÍA DE LA CULTURA

La Oficina Estadística de la Unión Europea, Eurostat, acaba de publicar un informe sobre la economía y las actividades culturales en la UE. La cultura juega un papel importante en la vida diaria de los ciudadanos europeos. Albergando cerca de 300 sitios culturales sobre los casi 700 inscritos en la lista de la UNESCO, los 27 Estados miembros de la UE poseen un importante patrimonio cultural. El hecho de que el empleo cultural ocupe a 5 millones de personas en 2005, el 2,4% del empleo total en la UE'27, muestra la importancia que reviste la cultura hoy. Las personas que trabajan en el ámbito cultural tienen generalmente un nivel de educación más elevado que las ocupadas en el conjunto de la economía, casi la mitad en relación con el 25% del conjunto de la economía. Los empleos culturales son más precarios y existe un 29% que no son asalariados. Los datos para España recogen que trabajaban en el sector de la cultura casi 400.000 personas (un 2,1% del empleo total). Casi el 60% de los trabajadores del sector cultural tienen enseñanza superior, frente al 33% de los trabajadores totales. El 30% de los trabajadores españoles de la cultura tienen un trabajo temporal, mientras en el conjunto de los trabajadores este índice llega al 32%. Casi el 22% del empleo cultural lo ocupan trabajadores no asalariados en España. El informe recoge también una serie de datos sobre la enseñanza cultural, la edición cultural, el comercio de objetos de arte y antigüedades, o las entradas de cine. Por último recoge la participación de los ciudadanos en la Unión Europea en las actividades culturales más frecuentes.

Nota: disponemos del documento publicado en formato electrónico para su envío

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Ante la difícil situación del mercado de cereales en la Unión Europea, el Consejo de Ministros de Agricultura aprobó la propuesta de la Comisión Europea de que los agricultores no estén obligados en 2008 a retirar de la producción las hectáreas subvencionables en virtud de los derechos de retirada para poder beneficiarse de los importes fijados por dichos derechos. En la práctica esto supone, que los agricultores podrán dedicar las tierras que antes estaban obligados a no cultivar a la producción de cereales. Con esta propuesta se pretende incrementar el cultivo de cereales con el fin de abaratar los precios, ya que se estima que la cosecha de cereales podría aumentar unos 10 millones de Tm en la próxima campaña. Las existencias de intervención actuales se

han visto reducidas de los 14 millones de Tm que había al principio de la campaña, al poco más de 1 millón de Tm.

Nota: disponemos del documento publicado en formato electrónico para su envío

ÚLTIMAS COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN PUBLICADAS

- ♦ **Hacia una respuesta de la UE ante situaciones de fragilidad. Intervención en entornos difíciles para lograr el desarrollo sostenible, la estabilidad y la paz.** COM (2007) n° 643 fechada el 25/10/07
- ♦ **Agenda para un turismo europeo sostenible y competitivo.** COM (2007) n° 621 fechada el 19/10/07
- ♦ **Modernizar la protección social en aras de una mayor justicia social y una cohesión económica reforzada: promover la inclusión activa de las personas más alejadas del mercado laboral.** COM (2007) n° 620 fechada el 17/10/07

Nota: recogemos las últimas Comunicaciones publicadas y de las que, por falta de espacio, sólo reflejamos título y referencia. Posibilidad de envío en formato electrónico y todas disponibles para consulta en nuestros archivos

CONVOCATORIAS

Todas las convocatorias abiertas están en nuestra página web, permanentemente actualizada.

APRENDIZAJE PERMANENTE

Fecha límite: 30/11/07 (para Carta Universitaria Erasmus); 31/01/08 (para Comenius y Grundtvig: Movilidad); 08/02/08 (para Leonardo: Movilidad); 15/02/08 (para Comenius, Leonardo da Vinci y Grundtvig: Asociaciones); 15/02/08 (para Programa Jean Monnet); 29/02/08 (para Comenius, Erasmus, Leonardo da Vinci y Grundtvig: Proyectos multilaterales, redes y medidas de acompañamiento); 14/03/08 (Erasmus: Movilidad); 14/03/08 (para Leonardo da Vinci: Proyectos multilaterales de transferencia de innovación); 31/03/08 (para el Programa Transversal)

Comentarios: DOUE C 230 de 02/10/07. Convocatoria DG EAC/30/07. Información 2007/C 230/05. Disponemos del paquete informativo completo

Convocatoria de propuestas para el año 2008 dentro del Programa "Ámbito del Aprendizaje Permanente". El objetivo general del programa es contribuir, mediante el aprendizaje permanente, al desarrollo de la Comunidad como sociedad del conocimiento avanzada, con un crecimiento económico

sostenible, más y mejores puestos de trabajo y una mayor cohesión social, garantizando al mismo tiempo una buena protección del medio ambiente en beneficio de las generaciones futuras. En particular, pretende estimular el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación dentro de la Comunidad, de modo que se conviertan en una referencia de calidad mundial. Y también tiene, entre otros, los siguientes objetivos específicos: a) Contribuir al desarrollo de un aprendizaje permanente de calidad y promover elevados niveles de calidad, la innovación y la dimensión europea; b) Apoyar la realización de un espacio europeo del aprendizaje permanente; c) Ayudar a mejorar la calidad, el atractivo y la accesibilidad de las oportunidades de obtener un aprendizaje permanente; d) Reforzar la contribución del aprendizaje permanente a la cohesión social, la ciudadanía activa, el diálogo intercultural, la igualdad entre hombres y mujeres y la realización personal; e) Ayudar a promover la creatividad, la competitividad, la empleabilidad y el crecimiento de un espíritu empresarial; f) Favorecer una mayor participación en el aprendizaje permanente de personas de todas las edades; g) Promover el aprendizaje de las lenguas y la diversidad lingüística; h) Apoyar el desarrollo, en el ámbito del aprendizaje permanente, de contenidos, servicios, pedagogías y prácticas innovadores y basados en las TIC; i) Reforzar la capacidad del aprendizaje permanente para crear un sentimiento de ciudadanía europea, basado en la comprensión y en el respeto de los derechos humanos y de la democracia, y fomentar la tolerancia y el respeto hacia otros pueblos y otras culturas; j) Promover la cooperación en materia de garantía de la calidad en todos los sectores de la educación y la formación en Europa; k) Estimular el mejor aprovechamiento de los resultados y productos y procesos innovadores e intercambiar buenas prácticas en los ámbitos cubiertos por el programa de aprendizaje permanente, a fin de mejorar la calidad de la educación y la formación.

MEDIDAS DE INFORMACIÓN DE LA PAC

Fecha límite: 30/11/07

Comentarios: DOUE C 238 de 10/10/07. Información 2007/C 238/08. Disponemos del paquete informativo completo

Convocatoria de propuestas destinada a "Ayudas para medidas de información en el ámbito de la política agrícola común" para la ejecución de medidas concretas de la línea presupuestaria 05 08 06 para 2008. Las prioridades y objetivos para 2008 son las siguientes: a) Difundir entre el público en general la reforma de la PAC y el hincapié que en

ella se hace en la disociación de los pagos, la condicionalidad y el desarrollo rural como factores de contribución al empleo, a la competitividad, al crecimiento y a la estabilidad en la UE-27; b) Abordar con las comunidades agrícolas y con el público en general de las zonas rurales las oportunidades y los beneficios que los dos pilares de la PAC representan para el sector agrícola y para el desarrollo equilibrado de las regiones rurales; c) Difundir entre el público la imagen de la reforma de la PAC como una contribución esencial al logro de los objetivos de la Comunidad en las negociaciones comerciales internacionales; d) Elevar el nivel de percepción de la PAC entre el público en general en aquellos Estados miembros en los que, de acuerdo con el último Eurobarómetro, la percepción de la PAC por parte del público en general se sitúa significativamente por debajo de la media (Bulgaria, Dinamarca, España, Estonia, Hungría, Letonia, Malta, República Checa y Rumania); e) Difundir entre las comunidades agrícolas y el público en general el papel multifuncional de los agricultores de la UE y sus beneficios para la sociedad civil en general; f) Debatir la posible evolución a medio y largo plazo de la PAC con las comunidades agrícolas y con el público en general.

LIFE+

Fecha límite: 30/11/07

Comentarios: DOUE C 232 de 04/10/07 y BOE nº 251 de 19/10/07. Información 2007/C 232/05 y Resolución del Ministerio de Medio Ambiente de 16/10/07. Disponemos del paquete informativo completo

Convocatoria de propuestas para el año 2007 del programa LIFE+. Esta convocatoria abarca tres temas principales: Proyectos sobre naturaleza y biodiversidad (con el objetivo principal de proteger, conservar, restaurar, supervisar y facilitar el funcionamiento de los sistemas naturales, los hábitats naturales y la flora y la fauna silvestres, con el fin de detener la pérdida de biodiversidad, y, en particular, la diversidad de recursos genéticos, en la Unión Europea de aquí a 2010); Política y gobernanza medioambientales (con el objetivo de tratar el cambio climático, el agua, el aire, el suelo, el medio ambiente urbano, el ruido, los productos químicos, el medio ambiente y la salud, los recursos naturales y los residuos, los bosques; la innovación y los enfoques estratégicos); Información y comunicación (con el objetivo de garantizar un flujo de información regular y eficaz para proporcionar una base para la toma de decisiones en el ámbito de la política medioambiental y para proporcionar a los ciudadanos información accesible sobre la situación y las tendencias del medio ambiente).

PARTENARIADOS

Todos los partenariados existentes en nuestros archivos están disponibles en nuestra página web, permanentemente actualizada

LIFE+ (Lombardia, IT)

La DG Agricultura y la DG Redes de la Región de Lombardia (Italia) están buscando socios para poner en marcha un proyecto de conservación y valorización del agua enmarcado dentro de este programa europeo. El proyecto bajo el título “Optimización del uso del agua en sistemas agroecológicos europeos para cultivos extensivos” busca explotaciones, agricultores, asociaciones de agricultores, administraciones públicas, comarcas, ayuntamientos, instituciones de manejo del agua, universidades, etc.

Nota: les ponemos en contacto con los responsables del proyecto

SEMINARIOS

Todos los seminarios existentes en nuestros archivos están disponibles en nuestra página web, permanentemente actualizada

DESARROLLO SOSTENIBLE (Barcarrota)

El Ayuntamiento de Barcarrota (Badajoz) organiza el próximo 15 de noviembre una “Jornada transfronteriza de desarrollo sostenible en el medio rural” que tratará de mostrar y promocionar la igualdad de oportunidades, servicios y calidad de vida de todos los ciudadanos rurales.

Nota: les ponemos en contacto con los responsables del evento

INSERCIÓN LABORAL (Olivenza)

La Mancomunidad de la Comarca de Olivenza organiza para el próximo 23 de noviembre las jornadas “Alternativas de inserción laboral en el servicio de ayuda a domicilio”, donde se analizarán los nuevos yacimientos de empleo en el campo de cuidados asistenciales y la nueva Ley de Dependencia.

Nota: les ponemos en contacto con los responsables del evento

PUBLICACIONES

NUEVOS TÍTULOS EN BIBLIOTECA

- ◆ **Lenguas para Europa**
- ◆ (*) **La Mayor Operación de Solidaridad de la Historia.** Crónica de la política Regional de la UE en España

Nota: de los títulos precedidos de un () nos pueden solicitar los ejemplares que deseen. Se atenderá por*

riguroso orden de petición. Las publicaciones son gratuitas; sin embargo, los gastos de envío correrán de su parte. Recogemos los que consideramos de mayor interés

REGIÓN

Ayudas para fomento del empleo: en el DOE del 18 de octubre se publica el Decreto 310/2007, de la Consejería de Igualdad y Empleo, por el que se establecen las bases reguladoras y primera convocatoria de subvenciones para la puesta en práctica de programas experimentales en materia de empleo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se modifican los Decretos 160/2005, 186/2006 y 290/2007. Se establecen 2 Programas experimentales: 1) Desempleados, perceptores de prestaciones; 2) Desempleados, admitidos al programa de la Renta Activa de Inserción. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 7 de noviembre.

Ayudas para centros de formación ocupacional: en el DOE del 25 de octubre se publica una Orden de la Consejería de Igualdad y Empleo por la que se convocan, para el ejercicio 2007, subvenciones para proyectos de inversiones nuevas en equipos e instalaciones técnicas en proyectos de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y, en su caso, programas asimilados, en Extremadura. Las solicitudes podrán presentarse hasta el día 14 de noviembre.

Ayudas para ganaderos: en el DOE del 25 de octubre se publica una Orden de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural por la que se establece la convocatoria de ayudas a los ganaderos y a sus asociaciones para la conservación, selección y fomento de razas puras. Se establece un plazo de 15 días desde la publicación de la Orden para la presentación de solicitudes.

Ferías

XIX FIAL (Feria Ibérica de la Alimentación), que incluye **XIII HOSTEQ (Salón Profesional de la Hostelería y el Equipamiento)**, **XXIII APIBERIA (Jornadas Técnicas Apiberia)** y **II ELABORA (Salón de la Tecnología de la Alimentación)**: se desarrollará del 7 al 10 de noviembre en las instalaciones de FEVAL en Don Benito (Badajoz).

XXIV Feria Agroganadera: se celebrará en las instalaciones del Mercado Regional Ganadero de Trujillo (Cáceres) del 15 al 18 de noviembre.

VII EXTREMAYOR (Espacio Alternativo para las Personas Mayores): tendrá lugar del 20 al 23 de noviembre en las instalaciones de FEVAL en Don Benito (Badajoz).

XVIII FEHISPOR (Feria Hispano-Portuguesa): se desarrollará en las instalaciones de IFEBA en Badajoz del 22 al 25 de noviembre.